



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N ° 683
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a lunes 03 de mayo de 2021, siendo las 19.05 hrs., por vía videoconferencia en la aplicación zoom, cuya licencia fue adquirida por la Orden, se reunió en Sesión Extraordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”

I.- ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma digital en el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.- CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Da el inicio a la sesión el Presidente Nacional el Dr. Patricio Moncada R. El Presidente Nacional expresó, que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de consejeros presentes y que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor jurídico Sr. Roberto Lagos y el asesor comunicacional señor Jaime González.

La Secretaria Nacional dio por iniciada la Sesión Extraordinaria N.º 683 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales:

- Dr. Garrido: Motivos de salud

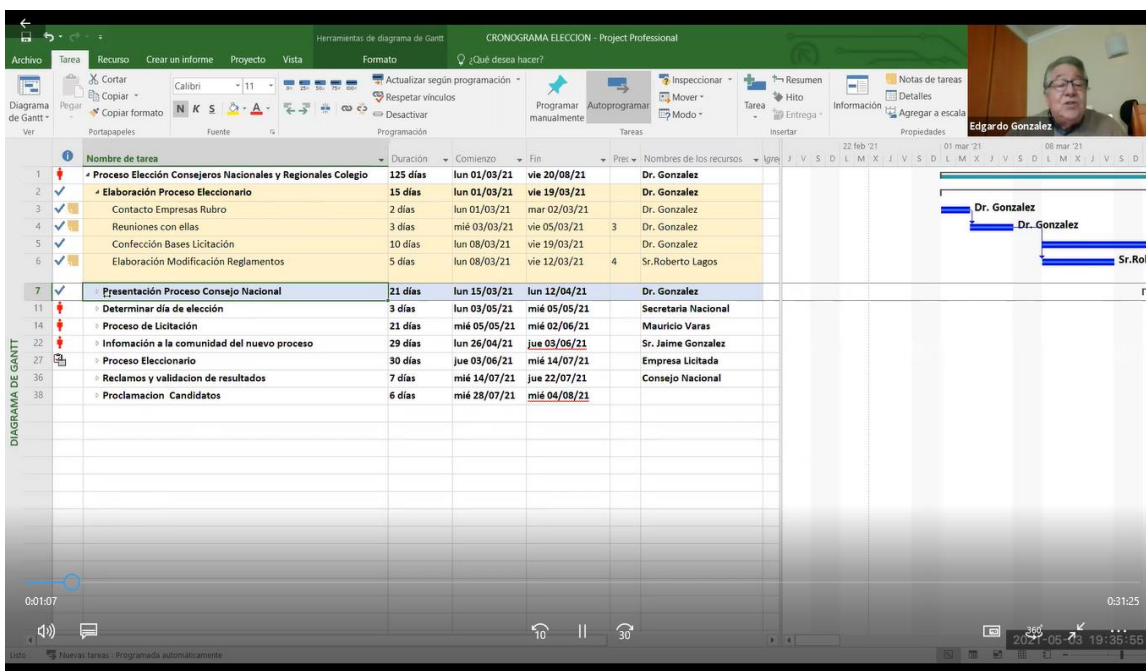
Se aprueban las excusas.

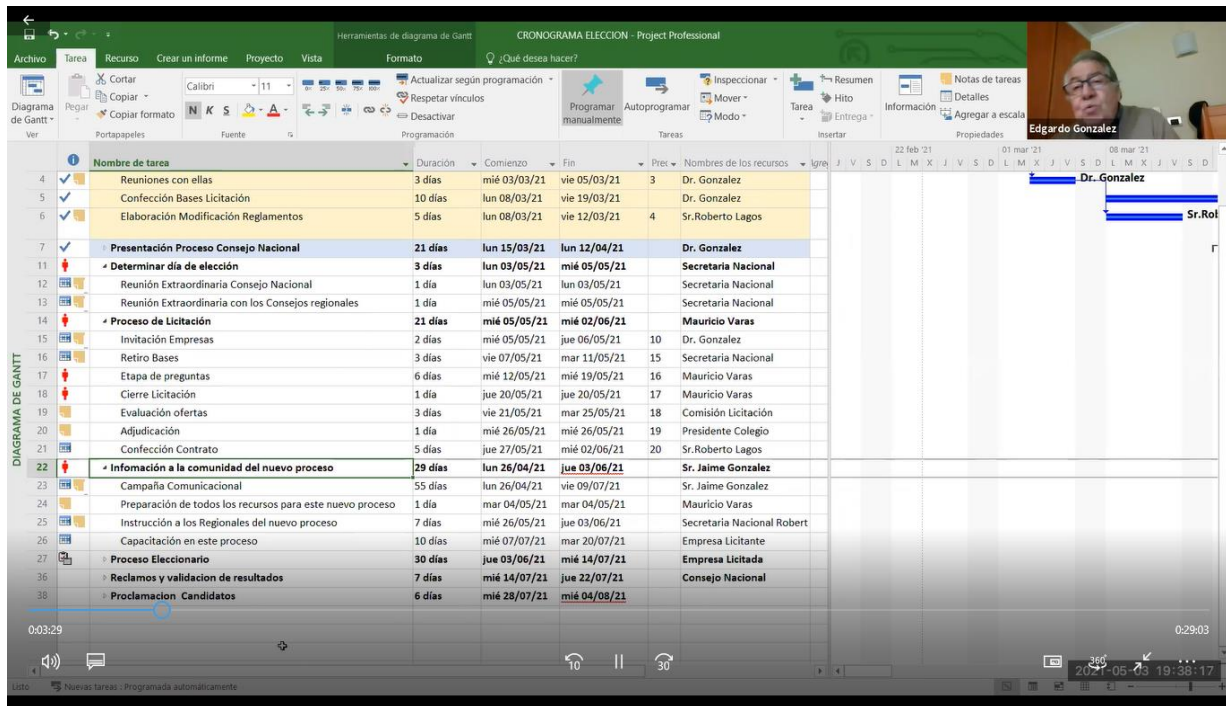


IV.- TABLA

❖ **Determinación de fechas Proceso Eleccionario**

La Dra. Valle entrega la palabra al Dr. González quien presenta el cronograma del proceso eleccionario, señala las tareas del proceso e informa cada ítem, señalando que lo principal es definir la fecha del proceso.





Los/as consejeros realizan consultas referentes al cierre del padrón, a lo cual se responde que este se cerraría días antes del proceso eleccionario, lo cual va a depender de las exigencias de la empresa acreedora del proceso.

En relación al padrón regional, se considerará la información que sea entregada por dicha sede regional.

En relación a la votación presencial se señala que en la sede nacional y sedes regionales se debe habilitar un dispositivo (Tablet o pc) para entregar la posibilidad a los colegiados/as de sufragar.

En lo referente a la comunicación del proceso este comenzaría una vez aprobada la fecha y terminaría al fin del proceso.

Se somete a aprobación de los Honorables Consejeros Nacionales presentes que **la fecha del proceso eleccionario sea los días jueves 29, viernes 30 y sábado 31 de julio de 2021. Se aprueba en forma unánime la fecha propuesta del proceso eleccionario.** A su vez se somete a aprobación de los Honorables Consejeros Nacionales presentes **habilitar como lugar de votación la sede nacional de Colegio para las colegiados que deseen concurrir a votar. Se aprueba en forma unánime por los Consejeros presentes.**



INCIDENTES.

No existieron.

VI.- RESUMEN ACUERDOS.

1.- Por unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes se acuerda que la fecha del proceso eleccionario se desarrolle los días jueves 29, viernes 30 y sábado 31 de julio de 2021 habilitando la sede nacional como lugar de votación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20:07 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.